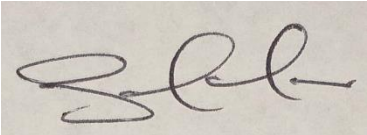


PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR C-1

RADICADO: 2017-00705-00

LIQUIDACION DE COSTAS:

Agencias en derecho	\$ 375.000,00
VALOR TOTAL	\$ 375.000,00
SON: TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE. BUCARAMANGA, JUNIO 20 DE 2.023	
	
SUSAN MILENA SUAREZ MORENO SECRETARIA	

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, junio veinte (20) de dos mil veintitrés (2023)

En atención a que la liquidación de costas que antecede se realizó observando los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACION a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.


WILSON FARFAN JOYA
JUEZ